Gpe Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe 2024 | 2027

Secretaría de Obras Públicas Municipales

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

La presente acta se formula con fundamento en el artículo 145 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS y en el artículos 208 Y 210 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

I y II.- Lugar, fecha, hora y nombres de asistentes y carácter en que intervienen.

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 09:00 hrs del día miércoles, 15 de enero de 2025, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro Guadalupe, Zac. C.P. 98600. se reunen previa notificación mediante oficio número 061-A/2025 de fecha 13 de enero del presente, el C. Ing. Francisco Ruelas Saucedo como Residente de Supervisión de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. ARQ. RODOLFO DORDO CARRILLO como Superintendente de Obra designado por la contratista, el C. RODOLFO DORADO CARRILLO como representante legal de la empresa ALDEA S.A. DE C.V., así como los testigos, Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales, El C. Arq. César Rodríguez Giacomán, Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra, del Municipio de Guadalupe, Zac., con la finalidad de realizar en conjunto la RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la Obra "AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES CHABACANO, DURAZNO, NOGAL, FRESNO Y CALZ. SIGLO XXI DEL ASENTAMIENTO JACARANDAS, GUADALUPE, ZACATECAS." ubicados en Guadalupe, Zac. bajo contrato de obra no. MGU-SOPM-FAISMUN-03-24, previa notificación de termino de los trabajos por parte de la contratista el día 27 diciembre del presente. (anexa)

III.- Descripción de los trabajos que se reciben.

COLOCACION DE 5 TRANFORMADORES DE 25 KVA, EXTENSION DE LINEA DE MEDIA TENSION 45 MTS, 16 LAMPARAS, 16 POSTES DE 12 MTS, LINEA DE ALUMBRADO PUBLICO 550 MTS

OPERADO FAISMUN

IV.- Importe contractual, incluyendo convenios modificatorios

No. de contrato:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24	
Monto de contrato:	$	1,302,706.82
Convenio al monto:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24-01	
Monto de convenio:	$	1,265.78
Total ejercido contratado:	$	1,303,972.60

V.- Periodos de ejecución de los trabajos.

No. de contrato:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24		
Monto de contrato:	$ 1,302,706.82		
Período de ejecución de contrato:	15 de julio de 2024	al	12 de octubre de 2024
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24-02		
Período de ejecución del convenio al plazo:	7 de agosto de 2024	al	4 de noviembre de 2024
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24-03		
Período de ejecución del convenio al plazo:	5 de noviembre de 2024	al	26 de noviembre de 2024
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24-04		
Período de ejecución del convenio al plazo:	27 de noviembre de 2024	al	27 de diciembre de 2024
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-

Plazo de ejecución de los trabajos, del día 15 de julio del 2024 al día 27 de Diciembre del 2024

VI.- Relación de estimaciones y créditos a favor o en contra de cada una de las

No.1	Concepto	Importe	No. Factura
1	*ANTICIPO*	$ *390,812.05*	*481240*
2	*Estimación 1 (Uno)*	$ *677,100.80*	*B9C09E*
3	*Estimación 2 (Dos) CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO*	$ *207,893.52*	*9B783C*
4	*Estimación 3 (Tres) y finiquito conceptos fuera de catalogo*	$ *26,900.45*	*2B514C*
5	*Estimación 1 (Uno) Y FINIQUITO DEL CONVENIO*	$ *1,265.78*	*764EDC*
	Total Ejecutado:	$ 1,303,972.60	
	Total Contratado:	$ 1,303,972.60	
	Saldo a favor o en contra:	$ -	

OPERADO FAISMUN

VII.- Declaraciones.

Ambas partes declaran que la presente acta se realizó en conjunto y en total libertad, para la recepción física de los trabajos objeto del contrato, y que las obras se realizaron conforme a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato, donde el contratista se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos cumplan las normas de calidad establecidas en el anexo del

Ambas partes declaran que con la firma de la presente acta se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes (en caso de aplicar), y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados (en caso de aplicar)

VIII.- Constancia de entrega de archivos y documentos finales de la obra.

A la presente se anexa acuse de recepción de oficio para entrega de documentos finales de la obra, oficio número S/N de fecha 27 de diciembre del 2024 elaborador por la contratista ALDEA S.A. DE C.V.

IX.- Datos de Garantía y Responsabilidades.

Fianza de ANTICIPO n°.	*2941009*	*Importe de Fianza:*	$	*390,812.05*
Fianza de Cumplimiento n°	*2940993*	*Importe de Fianza:*	$	*130,270.68*
Fianza de vicios ocultos no.:	*2995173*	*Importe de fianza:*	$	*130,397.26*

Las fianzas anteriores fueron emitidas por la empresa SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.

X.- Firmas de las personas que intervienen en la presente acta.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Ing. Francisco Ruelas Saucedo
Residente de Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

ARQ. RODOLFO DORDO CARRILLO
Superintendente de Obra
ALDEA S.A. DE C.V.

OPERADO FAISMUN

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

RODOLFO DORADO CARRILLO
Representante Legal

ALDEA S.A. DE C.V.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. César Rodríguez Giacomán
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

OPERADO FAISMUN

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

La presente acta se formula con fundamento en el artículo 146 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS y en los artículos 214, artículo 215 último párrafo y artículo 216 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

I y II.- Lugar, fecha, hora y nombres de asistentes y carácter en que intervienen

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 09:00 hrs del día jueves, 16 de enero de 2025, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro Guadalupe, Zac. C.P. 98600. se reunen previa cita notificada conforme al artículo 135 del REGLAMENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, mediante oficio número 061-B/2025 de fecha 13 de enero del presente EL C. Ing. Francisco Ruelas Saucedo como Residente de Supervisión de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. ARQ. RODOLFO DORDO CARRILLO como Superintendente de Obra designado por la contratista, el C. RODOLFO DORADO CARRILLO como representante legal de la empresa ALDEA S.A. DE C.V. así como los testigos, el C. Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., El C. Arq. César Rodríguez Giacomán, Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra, del Municipio de Guadalupe, Zac., con la finalidad de realizar en conjunto el FINIQUITO de los trabajos de la Obra "AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLES CHABACANO, DURAZNO, NOGAL, FRESNO Y CALZ. SIGLO XXI DEL ASENTAMIENTO JACARANDAS, GUADALUPE, ZACATECAS." ubicados en Guadalupe, Zac. bajo contrato de obra no. MGU-SOPM-FAISMUN-03-24

III.- Descripción breve de los trabajos ejecutados.

COLOCACION DE 5 TRANFORMADORES DE 25 KVA, EXTENSION DE LINEA DE MEDIA TENSION 450 MTS, 16 LAMPARAS, 16 POSTES DE 12 MTS, LINEA DE ALUMBRADO PUBLICO 550 MTS

OPERADO FAISMUN

IV.- Importe contractual y real de contrato.

No. de contrato:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24	
Monto de contrato:	$	1,302,706.82
Convenio al monto:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24-01	
Monto de convenio:	$	1,265.78
Total ejercido contratado:	$	1,303,972.60

V.- Periodos de ejecución de los trabajos.

Contrato de Obra No.:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24		
Importe de Contrato:	$	1,302,706.82	
Período de ejecución de contrato:	15 de julio de 2024	al	12 de octubre de 2024
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24-02		
Período de ejecución del convenio al plazo:	7 de agosto de 2024	al	4 de noviembre de 2024
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24-03		
Periodo de ejecución del convenio al plazo:	5 de noviembre de 2024	al	26 de noviembre de 2024
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-03-24-04		
Período de ejecución del convenio al plazo:	27 de noviembre de 2024	al	27 de diciembre de 2024
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-

Plazo de ejecución de los trabajos, del día 15 de julio del 2024 al día 27 de Diciembre del 2024

VI y VII.- Relación de estimaciones, Datos de estimación final.

No.1	Concepto	Importe	No. Factura
1	*ANTICIPO*	*$ 390,812.05*	*481240*
2	*Estimación 1 (Uno)*	*$ 677,100.80*	*B9C09E*
3	*Estimación 2 (Dos) CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO*	*$ 207,893.52*	*9B783C*
4	*Estimación 3 (Tres) y finiquito conceptos fuera de catalogo*	*$ 26,900.45*	*2B514C*
5	*Estimación 1 (Uno) Y FINIQUITO DEL CONVENIO*	*$ 1,265.78*	*764EDC*
	Total Ejecutado:	$ 1,303,972.60	

OPERADO FAISMUN

VIII.- Constancia de garantías.

Fianza de ANTICIPO n°.	*2941009*	*Importe de Fianza:*	$	*390,812.05*
Fianza de Cumplimiento n°	*2940993*	*Importe de Fianza:*	$	*130,270.68*
Fianza de vicios ocultos no.:	*2995173*	*Importe de fianza:*	$	*130,397.26*

Las fianzas anteriores fueron emitidas por la empresa SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.

IX.- Declaraciones.

Ambas partes declaran que la presente acta se realizó en conjunto y en total libertad, por lo cual el contratista extiende el más ámplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

El contratista se obliga a responder por los vicios ocultos que surjan en los trabajos a partir de la fecha de emisión de la fianza y por un plazo de 12 meses.

Ambas partes manifiestan que NO EXISTEN ADEUDOS Y QUE LOS TRABAJOS SE DAN POR CONCLUIDOS,

X.- Firmas de las personas que intervienen en la presente acta

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Ing. Francisco Ruelas Saucedo
Residente de Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

ARQ. RODOLFO DORDO CARRILLO
Superintendente de Obra
ALDEA S.A. DE C.V.

OPERADO FAISMUN

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

RODOLFO DORADO CARRILLO
Representante Legal

ALDEA S.A. DE C.V.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. César Rodríguez Giacomán
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

OPERADO FAISMUN

000855

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe | Secretaría de Obras Públicas Municipales

No. Oficio :	061-B /2025
Expediente:	SOPM/CONS/2025
Asunto:	Finiquito de Obra
Fecha:	13/ene/25

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

RODOLFO DORADO CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL
ALDEA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en relación a la obra " **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES CHABACANO, DURAZNO, NOGAL, FRESNO Y CALZ. SIGLO XXI DEL ASENTAMIENTO JACARANDAS, GUADALUPE, ZACATECAS.** ", ubicada en **GUADALUPE, ZAC.** , bajo número de contrato **MGU-SOPM-FAISMUN-03-24** . Me permito solicitar su presencia en las oficinas de la secretaría de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 OTE, Col. Centro C.P. 98600 en Guadalupe, Zac. el día **16 enero** del presente, a las 9:00 hrs. con la finalidad de realizar en conjunto el Acta de Finiquito de Obra correspondiente para cierre de expediente.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

Ayuntamiento 2024 2027 Guadalupe
Secretaría de Obras Públicas Municipales

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO

OPERADO FAISMUN

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

Secretaría de Obras Públicas Municipales

000850

No. Oficio :	061-A /2025
Expediente:	SOPM/CONS/2025
Asunto:	Entrega - Recepción
Fecha:	13/ene/25

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

RODOLFO DORADO CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL
ALDEA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en relación a la obra " **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES CHABACANO, DURAZNO, NOGAL, FRESNO Y CALZ. SIGLO XXI DEL ASENTAMIENTO JACARANDAS, GUADALUPE, ZACATECAS.** ", ubicada en **GUADALUPE, ZAC.** , bajo número de contrato **MGU-SOPM-FAISMUN-03-24** . Me permito solicitar su presencia en el lugar de los trabajos, el día **15 enero** del presente, a las 9:00 hrs. con la finalidad de realizar la revisón física de los trabajos y proceder a realizar el acta de entrega recepción de los mismos, lo anterior para dar seguimiento a la correcta integración del expediente de obra.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

Secretaría de Obras Públicas Municipales

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO

OPERADO FAISMUN

000057

ALIDEA

ZACATECAS, ZAC. A 27 de Diciembre DEL 2024

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
GUADALUPE, ZAC.
PRESENTE

POR MEDIO DE ESTE OFICIO REFERENTE AL CONTRATO **NO. MGU-SOPM-FAISMUN-03-24,** RELATIVO A **LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES CHABACANO, DURAZNO, NOGAL, FRESNO Y CALZ. SIGLO XXI DEL ASENTAMIENTO JACARANDAS, GUADALUPE, ZACATECAS.**

ME PERMITO INFORMARLE EL TERMINO DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONVENIO MGU-SOPM-FAISMUN-03-24-01.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ARQ. RODOLFO DORADO CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO FAISMUN

RINCONADA LAS HIGUERAS No. 24-D FRACC. RINCÓN COLONIAL GUADALUPE, ZAC. TELS. (492) 998 14 20 Y 921 17 85

000858

ZACATECAS, ZAC. A 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
GUADALUPE, ZAC.
PRESENTE

POR MEDIO DE ESTE OFICIO REFERENTE AL CONTRATO **NO. MGU-SOPM-FAISMUN-03-24,** RELATIVO A **LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES CHABACANO, DURAZNO, NOGAL, FRESNO Y CALZ. SIGLO XXI DEL ASENTAMIENTO JACARANDAS, GUADALUPE, ZACATECAS.**

ME PERMITO ENTREGAR FICHAS TECNICAS DEL TRANSFORMADOR.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ARQ. RODOLFO DORADO CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO FAISMUN